

# ACTA ASAMBLEA CIUDADANA

---

14 de Septiembre de 2016, Sala Pintura Centro Cultural Casa de las Monjas

## PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

**1º Lectura y aprobación acta anterior.**

**2º #Activa tú Círculo**

**3º Elección enlace de Organización.**

**4º Ruegos y preguntas.**

### **1º Lectura y aprobación acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior tras su lectura sin incidencias.

### **2º #Activa tú Círculo**

Presentación del documento que nos solicitan para activar el círculo (adjunto), así mismo se detallan tal como se plasma a continuación los datos solicitados en dicho documento.

### **Periodicidad y antigüedad mínimas de las Asambleas.**

Podemos Espartinas se remonta al 6 de Junio de 2014 cuando en asamblea se constituyo el Círculo.

- En 2014 se celebraron un total de 10 asambleas.
- En 2015 se celebraron un total de 8 asambleas, durante los meses de junio, julio y agosto tuvimos que resolver los problemas derivados de la dimisión de la SG, mediante las instrucciones que se nos remitieron desde la Secretaria General.
- En 2016 se han celebrado un total de 6 asambleas, siendo la última en Julio.

Dadas las características de Espartinas y viendo que la asistencia a las asambleas en épocas vacacionales como son Navidades o las vacaciones de Verano, decidimos en asamblea no realizar las mismas entre el 15 de Junio y el 15 de Septiembre, así como tampoco entre el 15 de diciembre y el 15 de enero.

Si bien hay casos en las que previo consenso se han convocado.

Aun no convocando asambleas en estas fechas, la comunicación con los miembros del círculo si se realiza mediante publicaciones en redes sociales y mail.

### **Asistencia media de las reuniones.**

La asistencia media a las asambleas es de unas 8 personas aproximadamente, al principio la asistencia era mayor, pero debido a problemas internos y que estamos en una población en la que predomina la derecha es complicado el que asistan más personas a las mismas.

# ACTA ASAMBLEA CIUDADANA

---

En los actos en los que ha asistido Sergio Pascual, Auxiliadora Honorato, Pablo P. Ganfornina y Rocío Van Der Heyde en cambio la asistencia media ha rondado las 30 personas.

## **Enlace de Organización.**

Teníamos un enlace escogido en asamblea, pero que dejó de estar en el Círculo y dado que a pesar de intentar contactar con él no ha sido posible en la Asamblea de fecha 14 de Septiembre se ha elegido como enlace a OSCAR DE LA CASA.

## **Demostración de la publicidad de las Asambleas.**

Las actas están disponibles en Redes Sociales y anteriormente en Facebook, aunque no toda ya que debido a la fusión de las dos paginas que teníamos hay documentación publicada que se ha perdido y esta en proceso de recuperación.

Los Carteles se pueden ver en Facebook y nuestra pagina web que está en proceso de actualización.

## **Informe de Actividad del Círculo.**

Si bien es cierto que hemos pasado una buena época en los inicios, ha principios del año 2015 y hasta septiembre del mismo hemos pasado una racha de problemas internos que se puede decir estuvieron a punto de causar la total disolución del Círculo, pero gracias a la tenacidad de uno de sus miembros en concreto de María José Calvo el Círculo y la actividad del mismo hoy día ha salido fortalecida de los problemas que conllevaron la intervención de mediadoras de Podemos e incluso el propio Sergio Pascual.

Por suerte para todos la realidad hoy en día es que en Espartinas podemos decir que se nos tiene un respeto por no decir miedo de que pasara en las próximas elecciones dadas las actuaciones que realizamos a diario desde las Asociaciones o Plataformas que hay en el pueblo.

La actividad del mismo es visible en redes sociales, aunque hay una parte de las actividades que realizan personas activas en el círculo con entidades del tejido asociativo y reivindicativo del pueblo que no están directamente vinculadas a Podemos, aunque saben de sobras que estamos hay al frente del cañón.

El Círculo presenta continuamente instancias al registro general de Ayuntamiento ante los problemas sociales y ataques que se producen desde este hacia los vecinos y el propio partido por parte de Ciudadanos que como norma suele no contestar a las mismas dada la ineficacia del equipo de gobierno manifiesta por la gran cantidad de problemas que hay en el pueblo.

- El Círculo participa activamente con el tejido social de Espartinas, más concretamente con la Asociación de Ciudadanos de Espartinas ACE [www.acespartinas.es](http://www.acespartinas.es)
- Uno de nuestros colaboradores es el presidente de la Plataforma Anti Atascos A8076 <https://www.facebook.com/PlatAntiAtA8076/> el trabajo de dicha plataforma y las actuaciones que realiza son de sobras conocidas por el propio Sergio Pascual.
- Apoyo con la Plataforma Anti Crematorio de Espartinas ante la intención del Ayuntamiento de colocar un Crematorio-Tanatorio a 80 metros de las viviendas.

# ACTA ASAMBLEA CIUDADANA

---

- Soporte a familias sin recursos que habían subocupado unas viviendas abandonadas para que pudiesen empadronarse e intentar que el Ayuntamiento procediera a buscar una vía de solución a su situación, finalmente se derivó a la PAH.
- Talleres de Cine y Teatro bajo el nombre de Entre Bambalinas.
- Taller del Plan B con Pablo P. Gamornina y Roció Van der Heyde.
- Desayunos convivencia en actos de campaña con Sergio Pascual y Auxiliadora Honorato.
- Asistencia a distintas manifestaciones desde las convocadas en Madrid como a las de Sevilla.
- Participación en el Taller de Redes sociales de Antequera.
- Participación en el encuentro Es Ahora y con Nosotras en Madrid.
- Participación en la ponencia Los peligros para la democracia en la España actual.
- Soporte a la Asociación de Ayuda al Pueblo Sirio.
- Colaboración con diferentes Círculos del Aljarafe.
- Participación activa en el grupo que forman distintos pueblos del Aljarafe.
- Asistencia a las reuniones para Portavoces y SG que se realizan en la sede de Podemos.

De todo lo mencionado hay fotos de la asistencia a estos actos en redes sociales.

## Datos de contacto del Círculo

- Correo: [podemosespartinas@hotmail.com](mailto:podemosespartinas@hotmail.com) es el correo principal, estamos migrando a [info@podemosespartinas.org](mailto:info@podemosespartinas.org) para las personas u organizaciones que desean ponerse en contacto con nosotros y para el resto de comunicaciones oficiales [podemosespartinas@podemosespartinas.org](mailto:podemosespartinas@podemosespartinas.org)
- Web: actualmente tenemos <http://circulopodemosp.wixsite.com/podemos-espartinas> , aunque hemos procedido a trasladar información a [www.podemosespartinas.org](http://www.podemosespartinas.org) dominio que hemos adquirido y que estamos en proceso de implementación.
- Redes Sociales: tenemos cuentas en diversas redes sociales que estamos actualizando y configurando para mantener el mismo tipo de imagen corporativa, las que pretendemos mantener son las siguientes:
  - Facebook. En esta red social anteriormente teníamos dos cuentas una que era Podemos Espartinas Sevilla y otra denominada Podemos Espartinas, este verano decidimos fusionar las dos cuentas y quedarnos con <https://www.facebook.com/podemosespartin/> en ella podréis comprobar que se publican a diario informaciones procedentes de los distintos canales de Telegram que tiene Podemos tanto oficiales como de sus principales figuras, en esta página actualmente tenemos unos 1712 Me gusta.
  - Twitter. En esta red social anteriormente teníamos dos cuentas una que era [@circuloespartin](https://twitter.com/circuloespartin) y [@podemosespartin](https://twitter.com/podemosespartin), tras la fusión de las cuentas de Facebook procedimos a realizar la misma tarea con las de Twitter como resultado tenemos una cuenta que es <https://twitter.com/podemosespartin> la cual tiene 1786 seguidores.
  - Google+. Nuestra dirección es <https://plus.google.com/u/0/b/112016867275007407599/112016867275007407599> publicamos a diario al igual que en Facebook o Twitter.

# ACTA ASAMBLEA CIUDADANA

---

- Instagram. Esta cuenta es en la que puntualmente colgamos fotos de los distintos actos a los que asistimos o acciones que realizamos <https://www.instagram.com/podemosespartin/> en ella tenemos un total de 140 seguidores.
- Vimeo. Estamos utilizando la red por primera vez y de momento solo hemos subido algún video de la campaña su dirección es <https://vimeo.com/podemosespartin>
- Flickr. Al igual que Vimeo estamos configurando la misma para tener publicados todo nuestros álbumes de fotos, la dirección es <https://www.flickr.com/photos/podemosespartin/>

## **Códigos Postales de actuación del Círculo y ámbito del mismo.**

El círculo tiene su actividad exclusivamente en Espartinas (Sevilla) 41807, por lo que su ámbito es de carácter municipal.

## **3º Elección enlace de Organización.**

Se solicita a los presentes que se postulen como enlace de organización, tras una breve deliberación se vota y se decide por unanimidad de los presentes nombre como enlace a Oscar de la Casa Haba

## **4º Ruegos y preguntas.**

En este apartado se establece un debate de la situación actual del pueblo y las futuras iniciativas que puede presentar Podemos en Espartinas, también se aprovecha para comentar a los presentes los diferentes documentos presentados en el registro municipal y el estado de la contestación a los mismos.

## Guía #ActivaTuCírculo

Si formas parte de un Círculo de Podemos, tienes la posibilidad de participar del ambicioso plan de puesta a punto de toda la organización que llevaremos a cabo en agosto y septiembre solicitando para tu Círculo la calificación de **Activo**.

Esta calificación (que va más allá de y sustituye a la de Círculo Validado) dotará automáticamente al Círculo de todos los derechos de aval, de participación y de voto en Podemos y servirá como primer requisito para la posible gestión de recursos propios y otros derechos económicos y jurídicos.

El procedimiento es muy sencillo.

En primer lugar, necesitamos que el Círculo justifique **mediante actas públicas** que se cumplen los siguientes requisitos:

- **Periodicidad y antigüedad mínimas:** El Círculo debe haber celebrado al menos tres reuniones y al menos una de ellas en los últimos dos meses. La primera reunión tiene que tener como mínimo 2 meses de antigüedad previa la activación.
- **Asistencia media de las reuniones:** Asistencia media de las reuniones: Al menos 3 personas si el círculo es territorial y corresponde a un ámbito con menos de 5.000 habitantes, al menos 4 personas si el ámbito territorial tiene una población de entre 5.001 y 10.000, 5 personas si la población está entre 10.001 y 15.000 y así sucesivamente; añadiendo 1 persona a la asistencia media mínima por cada tramo adicional de 5.000 hasta un máximo de 30. Los Círculos sectoriales y sectoriales-territoriales requerirán una asistencia media mínima de 5 personas para ser activos.
- **Existencia de un Enlace de Organización:** Se trata de una figura renovable y revocable sin poder decisorio ni de portavocía. Su función es transmitir información entre el Círculo y la Organización de forma bidireccional y se requiere el nombre, apellidos y teléfono/email de esa persona. El Enlace ha de elegirse en asamblea abierta y cualquier persona participante en la misma se puede postular. La asamblea no puede ser ni la primera ni la segunda asamblea del Círculo, debe haber sido públicamente anunciada con al menos una semana de antelación y en el anuncio ha de constar que la elección de enlace es uno de los puntos del orden del día.

Se requerirán además para la Activación:

- **Demostración de la publicidad de las asambleas:** Mediante enlace web u otro soporte documental, prueba de que se han publicado las asambleas mencionadas en los puntos anteriores por redes sociales y/o cartelería física.

- **Informe de actividad del Círculo:** Breve informe de no más de dos carillas de las campañas, iniciativas, eventos, foros, etc., en los que ha participado el Círculo, incidiendo en aquellos hitos de los que sus integrantes se sientan más orgullosos.
- **Datos de contacto del Círculo:** Correo, redes sociales y web (si existe).
- **Códigos postales** de actuación del Círculo y ámbito del mismo (barrial, municipal, comarcal, ...) o áreas concretas de trabajo en caso de ser un Círculo sectorial. Ambas cosas si se trata de un Círculo sectorial-territorial.

Una vez hayáis recopilado toda esta información, podéis enviarla por email y **antes del 20 de septiembre:**

- A vuestro/a **Secretario/a de Organización Autonómico/a (SOA)** (en [podemos.info/activa-tu-circulo](http://podemos.info/activa-tu-circulo) tenéis los emails oficiales de los SOA según el territorio) si vuestro Círculo es territorial o sectorial-territorial y se halla en España<sup>1</sup>.
- A la **Secretaría de Organización Estatal** (en el email [activacion.circuitos@podemos.info](mailto:activacion.circuitos@podemos.info)) si vuestro Círculo es sectorial de ámbito estatal o si es un Círculo del extranjero.

Además de la información consignada más arriba y obligatoria para poder obtener la calificación de Círculo Activo, aprovechamos la ocasión para haceros las preguntas en el Anexo «Encuesta complementaria a la Activación» que subiremos en los próximos días a la web [podemos.info/activa-tu-circulo/](http://podemos.info/activa-tu-circulo/)

Si bien este Anexo no es de obligada cumplimentación, nos sería de gran utilidad que una mayoría de Círculos lo rellenasen, no sólo para poder contar con un mapeo más completo y más profundo sino también para ser capaces de preparar con más datos las fases subsiguientes en las que se retome el despliegue de derechos de gestión legal y económica. Por ello, os agradeceríamos que también le dedicaseis un tiempo.

Por último, es importante puntualizar que este proceso de mapeo de los Círculos activos es un primer paso hacia una puesta en orden más profunda en nuestra organización. Basándonos en el resultado que obtengamos, quedarán muchas preguntas de calado que habrá que debatir y contestar. La pregunta clave: ¿Qué quieren y pueden ser los Círculos de Podemos?

Asimismo y tras el mapeo general, detectaremos sin duda solapamientos geográficos entre Círculos territoriales, Círculos sectoriales con temáticas demasiado específicas o incluso contrarias al programa de Podemos y muchas cosas más. Para solucionar estos problemas, se redactarán en el futuro protocolos desde la Secretaría de Organización.

---

<sup>1</sup> En el caso de que no exista Consejo Ciudadano Municipal (CCM) en el ámbito territorial al que pertenece el Círculo, el/la SOA se encargará de comprobar la validez de la información para luego enviarla a la SO Estatal. Si hay CCM, el/la SOA deberá delegar en él esta tarea y luego recuperarla al final para recopilar todos los Círculos del territorio.